

## INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MAHERESA

Señores  
ACCIONISTAS  
Guayaquil

De mis consideraciones:

He revisado el Balance General de la empresa al 31 de diciembre de 1997 y los correspondientes Estados de Resultados, cambios en el Patrimonio de Accionistas y Cambios en la Situación Financiera, por el ejercicio terminado en esa fecha.

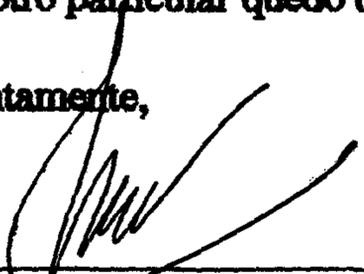
La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esa revisión efectúe pruebas del cumplimiento de los siguientes aspectos:

- El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- Que la correspondencia, los libros de actas de junta general, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Que la custodia y conservación de bienes de la empresa son adecuados.
- Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.
- Que no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asuntos en el orden del día de las juntas generales, propuestas de renovación de los administradores y denuncias sobre gestión de los mismos, que ameriten pensar deban ser informados a ustedes.

**ASPECTO FINANCIERO.-** Entre los principales indicadores, el de LIQUIDEZ disminuye en relación al año anterior. La Estabilidad de la empresa tiene un leve aumento. La Rentabilidad es buena en relación a las Ventas y al Patrimonio de la compañía.

Sin otro particular quedo de ustedes,

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
COMISARIO

